

ANEXO III DE LA OFERTA DE TRABAJO CON NÚMERO DE EXPEDIENTE: 2 6408713 2025

**RESOLUCIÓN PROVISIONAL DE BAREMACIÓN DE SOLICITANTES ADMITIDOS Y
ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO**

Proyecto con referencia: Islas Canarias: Promoviendo la Salud Oceánica

Nº de plazas: 1

Categoría: TCP3

Organismo Financiador: Promotur Islas Canarias. Proyecto financiado con cargo al Mecanismo de Recuperación y Resiliencia de la Unión Europea (MRR), a través de los Planes de Sostenibilidad Turística del Plan de Recuperación.

COMPOSICIÓN DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN:

- **Presidenta:** Daura Vega Moreno

- **Secretaria:** Elsa M^a Rodríguez Pérez

- **Vocal:** Francisco J. Machín Jiménez

Reunidos en Las Palmas de Gran Canaria a fecha: 06.06.2025, la Comisión de Valoración procede a la evaluación de los solicitantes admitidos para la oferta de trabajo mencionada y emitir resolución provisional de baremación de solicitantes admitidos relacionados en la siguiente tabla por orden de puntuación:

	Candidato/a	Puntuación Experiencia Profesional	Puntuación Formación Complementaria	Puntuación Otros méritos	Puntuación total
1º	Ana Molina Rodríguez	4 puntos	8,3 puntos	5 puntos	17,3 puntos
2º	Marina Vargas Ferraz	0 puntos	1,6 puntos	4 puntos	5,6 puntos
3º	Carolina Rodríguez Carmona	0 puntos	1 puntos	3 puntos	4 puntos

En vista de lo cual, se propone la adjudicación provisional del contrato a:

Dña. Ana Molina Rodríguez

El procedimiento de selección se ha realizado de acuerdo con los principios constitucionales de igualdad, mérito y capacidad.

Asimismo, la Comisión de Valoración, de acuerdo con las bases que rigen esta convocatoria, acuerda establecer un plazo de TRES DÍAS HÁBILES a partir de la publicación de la presente Resolución en la página web de la ULPGC, para la presentación de alegaciones.

Las Palmas de Gran Canaria, a fecha de firma digital

Secretaria Comisión Valoración
Elsa M^a Rodríguez Pérez

Presidenta Comisión Valoración
Daura Vega Moreno

Vocal Comisión Valoración
F. J. Machín Jiménez